



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N.º 02Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico-Productiva

“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

San Martín de Porres,

OFICIO MÚLTIPLE N° 030 - 2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02-AGEBATP-CETPRO

Señor(a)(ita):

Director(a) de los Centros de Educación Técnica Productiva focalizados.**Presente.-**

Asunto : Convocatoria a talleres de fortalecimiento de habilidades socioemocionales en el marco de “CETPRO de la confianza”.

Referencia : OFICIO MÚLTIPLE N° 00212-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Expediente MPT2024-EXT0042942

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual, la oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, tiene como propósito la implementación de los lineamientos educativos, los mismos que permiten articular, orientar y organizar intervenciones, estrategias y acciones que permitan mejoras significativas en el servicio educativo que brindan las IIEE y Programas Educativos de Educación Básica y Técnico Productiva.

Al respecto, mediante el lineamiento educativo bienestar de la comunidad educativa promovemos la sana convivencia y el buen trato mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales y la prevención de la violencia. La educación no tendrá éxito si no se cubren primero sus necesidades físicas, emocionales y sociales básicas de los estudiantes.

En ese sentido, le solicitamos convocar a los directores y docentes de Educación Técnico Productiva (CETPRO) para participar de los talleres que se desarrollarán según el siguiente cronograma:

Fecha	Hora	Denominación del Taller
23 de abril 2024	2:00 pm – 4:30 pm	Autoregulamos nuestras emociones para relacionarnos mejor entre docentes
24 de abril 2024	2.00 pm – 4:30 pm	Mejoramos las interacciones entre los docentes a través de la comunicación asertiva y empática
25 de abril 2024	2:00 pm – 4:30 pm	Aplicamos estrategias de gestión y resolución de conflictos para favorecer una convivencia pacífica en los CETPRO.

Lugar: CETPRO SAN LUIS, Jirón Y en Escobedo 381- Urbanización LA VINA del Distrito San Luis.

Para las coordinaciones y consultas contactar al coordinador de los lineamientos educativos Américo Valencia Fernández, celular 954445425 o con el especialista David Rumiche al celular 980547132.

Adjuntamos la relación de los CETPRO focalizados.

Sin otro particular, es propicia la ocasión para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**CIRILO DANIEL MINAYA CAÑARI**Jefe del Área de Gestión de la Educación Básica Alternativa y
Técnico Productiva

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02- Rímac

CDMC/vguch

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac, para el año fiscal 2024, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 00111 de fecha 12 de enero del 2024



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación
de Lima MetropolitanaOficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 16 de abril de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00212-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Señores

**DIRECTORES DE LAS UNIDADES DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 01, 02, 03,
04, 05, 06 y 07 DE LIMA METROPOLITANA**Presente.-**Asunto:** Convocatoria a talleres de fortalecimiento de habilidades socioemocionales en el marco de "CETPRO de la confianza".**Referencia:** Plan de Trabajo Específico de Educación Técnico Productiva 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, en virtud del cual, la oficina de Gestión Pedagógica de Educación Básica y Técnico Productiva de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, tiene como propósito la implementación de los lineamientos educativos, los mismos que permiten articular, orientar y organizar intervenciones, estrategias y acciones que permitan mejoras significativas en el servicio educativo que brindan las IIEE y Programas Educativos de Educación Básica y Técnico Productiva.

Al respecto, mediante el lineamiento educativo bienestar de la comunidad educativa promovemos la sana convivencia y el buen trato mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales y la prevención de la violencia. La educación no tendrá éxito si no se cubren primero sus necesidades físicas, emocionales y sociales básicas de los estudiantes.

En ese sentido, le **solicitamos convocar a los directores y docentes** de Educación Técnico Productiva (CETPRO) para participar de los talleres que se desarrollarán según el siguiente cronograma:

Fecha	Hora	Denominación del Taller
23 de abril 2024	2:00 pm – 4:30 pm	Autorregulamos nuestras emociones para relacionarnos mejor entre docentes.
24 de abril 2024	2.00 pm – 4:30 pm	Mejoramos las interacciones entre los docentes a través de la comunicación asertiva y empática
25 de abril 2024	2:00 pm – 4:30 pm	Aplicamos estrategias de gestión y resolución de conflictos para favorecer una convivencia pacífica en los CETPRO.

Lugar: CETPRO SAN LUIS, Jirón Yen Escobedo 381- Urbanización LA VINA del Distrito San Luis.

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0293936 CLAVE: CF7817

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7VDD_ConsultaDocumento.aspxBICENTENARIO
PERÚ
2024www.gob.pe/regionlima-dreJr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina
La Victoria
T: (01) 500-6177



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación
de Lima Metropolitana

Oficina de Gestión
Pedagógica de la Educación
Básica y Técnico Productiva

Para las coordinaciones y consultas contactar al coordinador de los lineamientos educativos Américo Valencia Fernández, celular 954445425 o con el especialista David Rumiche al celular 980 547 132. Adjuntamos la relación de los CETPRO focalizados.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

GLADYS LILIANA GUERRA CABRERA
Directora de la Oficina de Gestión Pedagógica de
Educación Básica y Técnico Productiva

GLGC/D.OGPEBTP



FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

GUERRA CABRERA Gladys
Liliana FAU 20330611023
soft

DIRECTORA DE LA
OFICINA DE GESTIÓN
PEDAGÓGICA DE
EDUCACIÓN BÁSICA Y
TÉCNICO PRODUCTIVA -
DRELM

Soy el autor del documento

EXPEDIENTE: OGPEBTP2024-INT-0293936

CLAVE: CF7817

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_7/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.gob.pe/regionlima-dre

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalir
La Victoria
T: (01) 500-6177



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

ANEXO 1: CETPRO FOCALIZADOS

UGEL	REI	MODALIDAD	IIEE
1	15	ETP	LA INMACULADA CONCEPCIÓN
2	9	ETP	PROMAE CONDEVILLA
2	12	ETP	PERU
3	8	ETP	CETPRO REPÚBLICA DE CHILE
4	4	ETP	JUANA IRIS CUADROS
5	10	ETP	CETPRO BAYÓVAR
6	18	ETP	CETPRO NICOLAS DE PIEROLA
7	1	ETP	CETPRO San Luis